

Memorándum N° TABM- 0002-2025.

Sevilla de Oro, 01 de abril de 2025.

Ingeniero

Marcelo Avecillas

ANALISTA DE LA SECCIÓN DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Arq. Diego Javier Rodríguez Cevallos Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sevilla de Oro, en calidad de funcionario instructor dentro del Proceso Administrativo de Titularización No. GADMSO-FI-001-2025, seguido por el **Sr. Claudio Rene Coronel Castro**, se ha dispuesto lo siguiente:

3) Al público se hará saber sobre este proceso mediante la publicación en las redes sociales de la institución y carteles que se colocaran en tres parajes frecuentados del centro urbano de la Parroquia Palmas del Cantón Sevilla de Oro, para lo cual se contara con el apoyo del Jefe de la Unidad de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sevilla de Oro; y, mediante un aviso en la página web institucional que deberá ser fijado por el término de 10 días, para lo cual se contara con él Analista de la Sección de Gestión de Tecnologías de la información y la Comunicación, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sevilla de Oro, a efectos de que presenten sus respectivas reclamaciones conforme lo señalado en el artículo 172 del Código Orgánico Administrativo.

Este trabajo deberá ser realizado al **día siguiente** de recibida esta notificación.

Para este efecto se adjunta el respectivo extracto para su publicación, así como el plano.

Lo cual comunico para los fines legales pertinentes

Atentamente,

F) Abg. Daniela Ocaña Heras.

SECRETARIA AD- HOC DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO.

Recibido
01/04/2025

16439



EXTRACTO DE PUBLICACIÓN

PROCESO ADMINISTRATIVO DE TITULARIZACIÓN No. GADMSO-FI-001-2025, DE BIEN MOSTRENCO, UBICADO EN CRUZ PAMBA DE LA PARROQUIA PALMAS, CANTÓN SEVILLA DE ORO.

PETICIONARIO: CLAUDIO RENE CORONEL CASTRO

TIPO DE BIEN: URBANO

UBICACIÓN: UBICADO EN CRUZ PAMBA, VÍA TRANSVERSAL AUSTRAL E40, DE LA PARROQUIA PALMAS, CANTÓN SEVILLA DE ORO, PROVINCIA DEL AZUAY.

LINDEROS:

Nº	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	MEDIDA
1	NORTE	Sara Coronel Castro y Camino vecinal en medio de ancho de 2.00 m.	41.13 m
2	ESTE	Vía Publica - Vía Trasversal austral E-40	59.18 m
3	SUR	Adrián Amendaño Uzho y camino público en medio de 2.15 m	48.41 m
4	OESTE	Justo Heras Ortiz	50.99 m
		Sara Coronel Castro	4.19 m

Lo cual se comunica a fin de que las personas que eventualmente tuvieran interés o afectaciones en sus derechos por dicho trámite presenten fundamentada mente sus reclamaciones conforme lo señalado en el artículo 172 del Código Orgánico Administrativo.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales correspondientes.

Sevilla de Oro, 01 de abril de 2025. F) Arq. Diego Rodríguez Cevallos **DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO.**

